

DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UNIÓN EUROPEA

Segundo seminario



Finca Galiana – Universidad de Castilla La Mancha
Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional
Ciudad Real, España. 21 y 22 de Mayo de 2009

www.cienciaspenales.net



Jueves, 21 de Mayo

17.00 - 21.00



I. Fundamentos

Modera:

LUIS MARÍA DÍEZ PICAZO

Magistrado de la Sala 3º del Tribunal Supremo.

¿Cómo se hace un derecho fundamental europeo?

MANUEL CAMPOS, Magistrado de la Sala 3º del Tribunal Supremo

La eficacia horizontal de los derechos fundamentales en la UE y sus implicaciones en el derecho penal.

JUAN IGNACIO UGARTEMENDIA, Universidad del País Vasco.

El Derecho penal federal en los Estados Unidos y la evolución del derecho penal europeo

VICTOR FERRERES CORNELLA, Universidad Pompeu Fabra.

II. El principio de legalidad en el derecho penal europeo.

Modera:

LUIS ARROYO ZAPATERO

Universidad de Castilla La Mancha

Nullum crimen sine lege parlamentaria

CIRO GRANDI, Universidad de Ferrara.

Principio de determinación, retroactividad favorable e irretroactividad de la ley penal

MARCO SCOLETTA, Universidad de Milán.

Viernes, 22 de mayo

9.30 - 14.00



III. Proporcionalidad y culpabilidad

Moderador:

NICOLÁS GARCÍA RIVAS

Universidad de Castilla La Mancha

El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia del TJCE y el Derecho penal europeo.

DANIEL SCHUENEMANN, Universidad de Castilla la Mancha

¿Principio de efectiva protección de bienes jurídicos en el derecho penal europeo?

MANUEL PORTERO, Universidad de Castilla la Mancha.

Derecho a no ser discriminado y obligaciones constitucionales de tutela penal.

CRISTINA RODRÍGUEZ YAGÜE, Universidad de Castilla la Mancha.

El principio de culpabilidad en el derecho penal europeo.

EDUARDO DEMETRIO, Universidad de Castilla la Mancha.

IV. Proceso justo y cooperación penal internacional.

Moderador:

PABLO MORENILLA

Universidad de Castilla La Mancha.

Presunción de inocencia.

TOMÁS VIDAL, Universidad de Castilla la Mancha.

Nemo tenetur se ipsum accusare en el Derecho Penal Económico Europeo

AXEL BLUMENBERG Y ADÁN NIETO, Universidad de Castilla la Mancha

Los derechos de defensa.

ANA VALERO, Universidad de Castilla la Mancha

Legal Privilege

AMADEO BARLETTA, Universidad Nápoles II.

El concepto de orden público como garantía de los derechos fundamentales en la cooperación penal internacional

ADÁN NIETO MARTÍN, Universidad de Castilla la Mancha.



V. Armonización y derechos fundamentales

Moderador:

JOSÉ RAMÓN SERRANO PIEDECASAS

Universidad de Castilla La Mancha

Los derechos fundamentales en la armonización del derecho penal Europeo.

MARTA MUÑOZ DE MORALES, Universidad de Castilla La Mancha

El antiterrorismo como paradigma de desaliento de la participación ciudadana.

MATIAS BAILONE, Universidad de Castilla La Mancha

Imagen: de portada:

<http://www.flickr.com/photos/digitalparadox/16901441/>

Algunos derechos reservados.

